ACTA ORDINARIA No. 009-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE GUION DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CRIMINÓLOGOS DE COSTA RICA, EL LUNES SIETE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, EN LA SEDE DEL COLEGIO, UBICADA EN LA PITAHAYA, SAN JOSÉ.----------

MIEMBROS PRESENTES----------

Karen Jiménez Morales, Mag.	Presidenta	Carné 111----------
Deytel Beita Jiménez, Lic.	Vicepresidente	Carné 1087----------
Josué Ramírez Brenes, Lic.	Secretario	Carné 1992----------
Lauren Gordon Camacho, Mag.	Tesorera	Carné 1181----------
Luis Carlos Viales Villegas, Lic.	Vocal I	Carné 2441----------
Francisco Araya Barquero, Bach.	Vocal II	Carné 1552----------
Karla Alvarado Prado, Bach.	Vocal III	Carné 1355----------

Se cuenta con la presencia de la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal.----------

PRESIDE LA SESIÓN: Mag. Karen Jiménez Morales----------

SECRETARIO: Lic. Josué Ramírez Brenes----------

ORDEN DEL DÍA----------

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM----------

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.----------

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 009-2026.----------

CAPÍTULO III: JURAMENTACIÓN----------

ARTÍCULO 03. Juramentación a las señoras: Amanda Quesada Vargas, María Vanessa Zamora González y María Fernanda Martínez Roque; todas miembros de la Comisión de Criminología Educativa y del señor: Randall Zúñiga López, como miembro del Comité Consultivo.----------

CAPÍTULO IV: APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXT. 033-2026 Y 035-2026----------

ARTÍCULO 04. Conocimiento y aprobación del acta ext. 033-2026 del 21 de agosto de 2026.-

ARTÍCULO 05. Conocimiento y aprobación del acta ext. 035-2026 del 27 de agosto de 2026.-

CAPÍTULO V: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS----------

ARTÍCULO 06. Correo de fecha 27 de agosto de 2026, remitido por la Sra. Laxerine Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma de Servicio al Colegiado. **Asunto:** Remite por indicaciones del Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, liquidación laboral del Sr. Jorge Quesada Lacayo, ex colaborador.----------

ARTÍCULO 07. Correo de fecha 04 de setiembre de 2026, remitido por el Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo. **Asunto:** Remite liquidación laboral de la Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía.----------

ARTÍCULO 08. Solicitud de Reincorporación. **Asunto:** Solicitud de Reincorporación de la Sra. Karina Aguilar Jiménez.----------

ARTÍCULO 09. Solicitud de Reincorporación. **Asunto:** Solicitud de Reincorporación de la Sra. Yerelin Calderón Calderón.----------

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA----------

ARTÍCULO 10. Recurso de amparo. **Asunto:** Recurso de amparo interpuesto por el Sr. Tino Salas Marksman, colegiado. Exp: 26-014974-0007-CO.----------

ARTÍCULO 11. Nota de fecha 02 de setiembre de 2026, suscrita por la Bach. Karen Segura Durán, Colegiada. **Asunto:** Solicitud de conciliación. ----------

ARTÍCULO 12. Carta de fecha 07 de setiembre de 2026, suscrita por el M.Sc. Carlo García Bonilla, colegiado. **Asunto:** Desestima a su nombramiento como miembro de la Comisión de Normativa.----------

ARTÍCULO 13. Oficio CPC-C-PRESUP-AC-006-2026 de fecha 07 de setiembre de 2026, suscrito por la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera y la Licda Michelle Solano Calderón, Fiscal; todas miembros de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Comunican el acuerdo 07 tomado por la Comisión en su sesión 007-2026 del viernes 04 de setiembre de 2026.-------

ARTÍCULO 14. Oficio CPC-C-PRESUP-AC-007-2026 de fecha 07 de setiembre de 2026, suscrito por la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, la Mag. Lauren Gordon

Camacho, Tesorera y la Licda Michelle Solano Calderón, Fiscal; todas miembros de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Comunican el acuerdo 08 tomado por la Comisión en su sesión 007-2026 del viernes 04 de setiembre de 2026.-------

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE FISCALÍA----------

ARTÍCULO 15. Carta de la Sra. Blanca Céspedes Rojas.----------

ARTÍCULO 16. Asesoría Legal del Colegio de Abogados en defensa del proyecto de Ley 25.747.

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS----------

ARTÍCULO 17. Presentación del proyecto Tienda CPCCR.----------

ARTÍCULO 18. Propuesta "Directriz para otorgamiento de vacaciones".----------

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS----------

ARTÍCULO 19. TCU en Fiscalía - Luis Brenes Ramírez.----------

CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS----------

ARTÍCULO 20. Propuesta taller de actualización profesional Fundamentos Teóricos, Aplicación Analítica y Metodología Instruccional de la Taxonomía Armonizada Interagencial de Redes de Amenazas.----------

CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN----------

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM----------

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.----------

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta de la Junta Directiva, procede a verificar el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo.----------

Verificado el quórum la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 01: ----------

Confirmar el quórum integrado por siete miembros de Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 009-2026.----------

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 02:----------

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO III: JURAMENTACIÓN./ CAPÍTULO IV: APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXT. 033-2026 Y 035-2026./ CAPÍTULO V: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./----------

CAPÍTULO III: JURAMENTACIÓN----------

ARTÍCULO 03. Juramentación a las señoras: Amanda Quesada Vargas, María Vanessa Zamora González y María Fernanda Martínez Roque; todas miembros de la Comisión de Criminología Educativa y del señor: Randall Zúñiga López, como miembro del Comité Consultivo. **(Anexo 01).----------**

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, agradece al señor Vicepresidente, realice la juramentación de las colegiadas Quesada Vargas, Zamora González y Martínez Roque; quienes ingresan a la sala de sesiones al ser las 7:05 p.m.----------

El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, brinda la bienvenida a las colegiadas e indica que es un gusto que estén hoy en el Colegio y procede con la juramentación por lo que insta a las presentes a levantar su mano derecha:----------

"Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente con los deberes de vuestro destino.----------

Si así lo hiciereis Dios os ayude y si no Él, la Patria y el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica os lo demanden".----------

De esta manera quedan debidamente juramentados (as) como agremiados (as) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica."----------

Las colegiadas Quesada Vargas, Zamora González y Martínez Roque, responden "sí juro".------

El señor Vicepresidente externa que de esa manera los colegiados quedan debidamente juramentados, a quienes agradece y felicita. ----------

La señora Presidenta realiza un receso a las 7:09 p.m. para entregar los respectivos certificados de juramentación.----------

Las colegiadas Quesada Vargas, Zamora González y Martínez Roque, se retiran de la sala a las 7:34 p.m.----------

El Sr. Randall Zúñiga López, colegiado, ingresa a la sala a las 7:35 p.m.----------

La señora Presidenta levanta el receso a las 7:36 p.m. e indica que el señor Vicepresidente procederá con la juramentación.----------

El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, brinda la bienvenida al colegiado Zúñiga López y procede con la juramentación a quien le solicita levanta su mano derecha:----------

"Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente con los deberes de vuestro destino.----------

Si así lo hiciereis Dios os ayude y si no Él, la Patria y el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica os lo demanden".----------

De esta manera quedan debidamente juramentados (as) como agremiados (as) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica."----------

El colegiado Zúñiga López, responde "sí juro".----------

La señora Presidenta externa que procederán con la entrega del certificado y toma de la fotografía, por lo que realiza un receso a las 7:37 p.m.----------

Concluidas las juramentaciones la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 03: ----------

Aprobar la juramentación de las señoras: Amanda Quesada Vargas, María Vanessa Zamora González y María Fernanda Martínez Roque; todas miembros de la Comisión de Criminología Educativa./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./---------

Comunicar a las señoras: Amanda Quesada Vargas, María Vanessa Zamora González y María Fernanda Martínez Roque; todas colegiadas./----------

ACUERDO 04: ----------

Aprobar la juramentación del señor Randall Zúñiga López, como miembro del Comité Consultivo./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar al señor Randall Zúñiga López, colegiado./----------

El Sr. Randall Zúñiga López, colegiado, se retira de la sesión a las 7:56 p.m.----------

La señora Presidenta levanta el receso a las 7:57 p.m.----------

CAPÍTULO IV: APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXT. 033-2026 Y 035-2026----------

ARTÍCULO 04. Conocimiento y aprobación del acta ext. 033-2026 del 21 de agosto de 2026.-

Sometida a revisión el acta ext. 033-2026, después de analizada la Junta Directiva acuerda:--------

ACUERDO 05:----------

Aprobar el acta extraordinaria número treinta y tres guion dos mil veintiséis del veintiuno de agosto del dos mil veintiséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./----------

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión 033-2026.----------

ARTÍCULO 05. Conocimiento y aprobación del acta ext. 035-2026 del 27 de agosto de 2026.-

El Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario, propone revisar el acuerdo 13 tomado en la sesión 035-2026 del 27 de agosto de 2026, a fin de modificar la solicitud de estados financieros realizada a la empresa DCC, debido a que en el acuerdo no se estableció el plazo.----------

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, recomienda que por la premura de la Asamblea General Extraordinaria para el 07 de noviembre de 2026, por lo que es urgente y prioritario tener la información que se está solicitando, por ellos sugiere que sea en un lapso de una semana, a partir de la notificación del acuerdo y considerando que es una sencilla cotización se puede solicitar en tres días hábiles. Consulta a los presentes si tienen alguna observación para proceder a votar.----------

Conocida la solicitud del señor Secretario la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:------

ACUERDO 06:----------

Aprobar la revisión del acuerdo 13 tomado en la sesión 035-2026 del 27 de agosto de 2026, a fin de rectificar el acuerdo./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------

ACUERDO 07:----------

/ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar a la Empresa DCC y a la Dirección Ejecutiva./----------

Sometida a revisión el acta ext. 035-2026, después de analizada la Junta Directiva acuerda:--------

ACUERDO 08:----------

Aprobar el acta extraordinaria número treinta y cinco guion dos mil veintiséis del veintisiete de agosto del dos mil veintiséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./----------

CAPÍTULO V: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS----------

ARTÍCULO 06. Correo de fecha 27 de agosto de 2026, remitido por la Sra. Laxerine Mendoza Tercero, Gestora de Plataforma de Servicio al Colegiado. **Asunto:** Remite por indicaciones del Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, liquidación laboral del Sr. Jorge Quesada Lacayo, ex colaborador. **(Anexo 02).----------**

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, externa que por un tema salarial y datos de la persona ex colaboradora sugiere analizar el tema de manera confidencial; así como el ARTÍCULO 07. Correo de fecha 04 de setiembre de 2026, remitido por el Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo. Asunto: Remite liquidación laboral de la Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía; lo anterior por ser temas de índole salarial.----------

Conocido este correo la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:----------

ACUERDO 09: ----------

Declarar de carácter confidencial la información contenida en los "Artículos 06 y 07 de la agenda ordinaria 009-2026", por incluir datos personales sensibles de naturaleza laboral./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar a la Junta Directiva y a la Fiscal./----------

ACUERDO 10:----------

/ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar a la Dirección Ejecutiva./----------

ARTÍCULO 07. Correo de fecha 04 de setiembre de 2026, remitido por el Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo. **Asunto:** Remite liquidación laboral de la Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía. **(Anexo 03).----------**

Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 11:----------

/ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar a la Dirección Ejecutiva./----------

ARTÍCULO 08. Solicitud de Reincorporación. **Asunto:** Solicitud de Reincorporación de la Sra. Karina Aguilar Jiménez. **(Anexo 04).----------**

El Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, presenta la solicitud de incorporación de la Sra. Karina Aguilar Jiménez, la cual cumple con la lista de requerimientos, misma que está verificada. Añade que en ambos casos se remitió los perfiles de los puestos.----------

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 12: ----------

Dar por recibida la solicitud de reincorporación al Colegio de la Sra. Karina Aguilar Jiménez. Reincorporar a la Sra. Aguilar Jiménez, cédula de identidad número 1-1432-0515, carné 0865, quien ha cumplido con el procedimiento establecido, al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, a partir de la notificación del acuerdo./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar a la Sra. Karina Aguilar Jiménez, colegiada, al Departamento Contable, a la Plataforma de Servicios y al Departamento Fiscalía (Anexo 04)./----------

ARTÍCULO 09. Solicitud de Reincorporación. **Asunto:** Solicitud de Reincorporación de la Sra. Yerelin Calderón Calderón. **(Anexo 05).----------**

El Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, presenta la solicitud de incorporación de la Sra. Yerelin Calderón Calderón, la cual cumple con la lista de requerimientos, misma que está verificada.----------

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 13: ----------

Dar por recibida la solicitud de reincorporación al Colegio de la Sra. Yerelin Calderón Calderón. Reincorporar a la Sra. Calderón Calderón, cédula de identidad número 1-1408-0435, carné 1895, quien ha cumplido con el procedimiento establecido, al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, a partir de la notificación del acuerdo./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar a la Sra. Yerelin Calderón Calderón, colegiada, al Departamento Contable, a la Plataforma de Servicios y al Departamento Fiscalía (Anexo 05)./-----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA----------

ARTÍCULO 10. Recurso de amparo. **Asunto:** Recurso de amparo interpuesto por el Sr. Tino Salas Marksman, colegiado. Exp: 26-014974-0007-CO. **(Anexo 06).----------**

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, menciona que es un tema que ya conocen porque desde el viernes tienen los documentos de la sesión y se dispensa la lectura dado que son temas muy largos.----------

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 14: ----------

Dar por recibido el recurso de amparo interpuesto por el Sr. Tino Salas Marksman, colegiado, Exp: 26-014974-0007-CO, el cual se traslada a la Secretaría para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar al Sr. Tino Salas Marksman, colegiado y al Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario (Anexo 06)./----------

ARTÍCULO 11. Nota de fecha 02 de setiembre de 2026, suscrita por la Bach. Karen Segura Durán, Colegiada. **Asunto:** Solicitud de conciliación. **(Anexo 07).----------**

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, expresa que en este punto dan dispensa de la lectura de la nota que remite la colegiada y considerando lo que la suscrita afirma, requiere la debida investigación como persona que tiene derecho y no pueden ser juez y parte en ese tipo de situaciones, por lo que no coinciden con las posturas que indica la suscrita. Proponer dar por recibida la información e instar a la interesada a que realice la respectiva denuncia en las instancias correspondientes.----------

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 15: ----------

Dar por recibida la nota de fecha 02 de setiembre de 2026, suscrita por la Bach. Karen Segura Durán, colegiada, en la que solicita conciliación. Indicar a la Bach. Segura Durán, que la Junta Directiva, lamenta la percepción expresada y dada la

sensibilidad del tema, la exhorta a acudir a las instancias competentes cuando lo considere necesario./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------
Comunicar a la Bach. Karen Segura Durán, colegiada./----------

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, realiza un receso a las 8:24 p.m., el cual levanta a las 8:57 p.m.----------

ARTÍCULO 12. Carta de fecha 07 de setiembre de 2026, suscrita por el M.Sc. Carlo García Bonilla, colegiado. **Asunto:** Desestima a su nombramiento como miembro de la Comisión de Normativa. **(Anexo 08).----------**

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, sugiere dar por recibida la nota remitida por el colegiado, lo cual implica que queda una vacante en la Comisión de Normativa y es importante que ese órgano esté completo con las personas integrantes, por lo que se debe realizar la publicación e la convocatoria.----------

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 16: ----------
Instruir a la Dirección Ejecutiva para la elaboración y posterior publicación del concurso para formar parte de la Comisión de Normativa del Colegio de Criminólogos de Costa Rica, con los respectivos requisitos. La recepción de los currículos se realizarán por medio del correo info@criminologia.or.cr, por un periodo de siete días, desde el jueves 10 de septiembre hasta el jueves 17 de septiembre del 2026./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------
Comunicar a la Dirección Ejecutiva./----------

ARTÍCULO 13. Oficio CPC-C-PRESUP-AC-006-2026 de fecha 07 de setiembre de 2026, suscrito por la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera y la Licda Michelle Solano Calderón, Fiscal; todas miembros de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Comunican el acuerdo 07 tomado por la Comisión en su sesión 007-2026 del viernes 04 de setiembre de 2026. **(Anexo 09).----------**

La Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, aclara que el oficio CPC-DE-064-2026, acerca de la no prórroga de los servicios legales, en este caso también se hace dispensa de la lectura y hace referencia que por parte de Fiscalía no se estaría realizando la prórroga por los servicios

legales que actualmente se están llevando a cabo, generando esto una contratación diferente para poder desarrollar esos servicios próximamente. Propone dar por recibido el oficio CPC-DE-064-2026, en el que se hace la indicación de la no prórroga de los servicios legales.---------

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, aclara que el oficio sería, autenticar en este caso a la Dirección Ejecutiva y Presidencia, de firmar la no prórroga, la carta desestimando los servicios legales, tal y como indicó la señora Tesorera, para notificar al proveedor en tiempo.----------

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 17: ----------

Dar por recibido el oficio CPC-DE-064-2026 de fecha 02 de setiembre de 2026, suscrito por la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta del Colegio. Instruir a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva sobre la no prorroga de los servicios legales de la empresa RJM Abogados S.A. para el área de la Fiscalia del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que solicite los accesos, usuarios, documentación y todo lo relacionado al acceso en línea./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar a la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 14. Oficio CPC-C-PRESUP-AC-007-2026 de fecha 07 de setiembre de 2026, suscrito por la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera y la Licda Michelle Solano Calderón, Fiscal; todas miembros de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Comunican el acuerdo 08 tomado por la Comisión en su sesión 007-2026 del viernes 04 de setiembre de 2026. **(Anexo 10).----------**

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, indica que en este caso no se cuenta con las cotizaciones para los servicios de contabilidad, solamente se cuenta con dos y en vista de que la Junta Directiva tiene la práctica de tener al menos tres cotizaciones para tener una debida confrontación, va a esperar la tercera cotización para analizar el tema de selección de la empresa proveedora de los servicios de contabilidad. Sugiere dar por recibido el oficio pero se traslada el tema para la próxima sesión. Resalta que por la premura de que pronto se vencerá la prórroga con el proveedor de contabilidad actual, establecer como plazo el viernes 11 de setiembre y en caso de no recibirla, se analizará el tema con las dos cotizaciones existentes.---

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 18: ----------

Dar por recibido el oficio CPC-C-PRESUP-AC-007-2026 de fecha 07 de setiembre de 2026, suscrito por la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, la Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera y la Licda Michelle Solano Calderón, Fiscal; todas miembros de la Comisión de Presupuesto, en el que comunican el acuerdo 08 tomado por la Comisión en su sesión 007-2026 del viernes 04 de setiembre de 2026. Agendar este oficio para la próxima sesión. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que presente la información a más tardar el viernes 11 de setiembre de 2026./ Aprobado por siete votos./----------

Comunicar a la Comisión de Presupuesto y a la Dirección Ejecutiva./----------

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE FISCALÍA----------

ARTÍCULO 15. Carta de la Sra. Blanca Céspedes Rojas. **(Anexo 11).----------**

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, dispensa la lectura de la queja ya que vía correo compartió a todos los presentes la queja presentada por la Blanca Céspedes Rojas, colegiada, por lo cual solicitó a la Dirección Ejecutiva realice un análisis integral al respecto. Por ello, propone trasladar la nota a la Dirección Ejecutiva dado que son temas administrativos para que pueda dar el manejo correcto a la queja y atender la situación con la persona colegiada.-------

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 19: ----------

Dar por recibida la nota de fecha 29 de agosto de 2026, suscrita por la Sra. Blanca Céspedes Rojas, colegiada, mediante la cual presenta queja. Trasladar la nota a la Dirección Ejecutiva, para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar a la Sra. Blanca Céspedes Rojas, colegiada y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11)./----------

ARTÍCULO 16. Asesoría Legal del Colegio de Abogados en defensa del proyecto de Ley 25.747. **(Anexo 12).----------**

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, informa que la Unión de Fiscalías se encuentra trabajando en la asesoría de los colegios profesionales respecto a la situación jurídica relacionada con el proyecto de ley y dentro de ese trabajo en conjunto una invitación por parte del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, para tener el servicio gratuito de asesoría jurídica, en el cual estará ayudando con toda la situación específica que están presentando. Añade que debido al tema financiero que el Colegio está enfrentando y situaciones específicas en la Fiscalía, que ya es de conocimiento de los presentes vio la necesidad de que presentaran la solicitud formal, misma que entregó hoy al señor Secretario y el Director Ejecutivo la hizo llegar de forma digital, entonces para que tomen la decisión y le pueden ayudar con el tema.--

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 20: ----------

Dar por recibida la información brindada por la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y aceptar la colaboración. Nombrar a Licda. Calderón Solano y al Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, como Enlaces con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y al Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo./----------

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS----------

ARTÍCULO 17. Presentación del proyecto Tienda CPCCR. **(Anexo 13).----------**

El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, informa que el tema de la tienda está bastante avanzado, sería definir los productos y los costos por lo que el Director Ejecutivo realizó un análisis respecto al tema y promedió el costo en que puede salir el envío y las utilidades sobre el valor que aportó el proveedor. Sugiere que dentro de las propuestas recibidas, no todos los productos tienen el mismo interés o atractivo, por ello se debe empezar con una línea no tan extensa, cree que no hay discusión en el tema del pin y la moneda, los parches y gorras tienen buena aceptación, sin embargo, camisetas y suetas cree que no es el momento, son muy costosos y la utilidad sería mínima; además de que se vuelve poco atractivo para el colegiado. Solicita al Director Ejecutivo amplíe respecto al costo de envío.

El Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, menciona que remitió al señor Vicepresidente y el señor Vocal I, ya que en recientemente se dio un acercamiento con funcionarios de Correos de Costa Rica, de manera que brindaron los insumos del costo que tienen para envíos en la GAM y fuera de ella, se promedio el costo y se traslada a la Junta Directiva para que defina qué porcentaje se estaría colocando a los productos que se seleccionen como utilidad y agregar a la misma el costo de envío promedio para definir el costo de los artículos que la Junta Directiva decida adquirir para la tienda. Concluye indicando que posee una cotización bastante atractiva, para que en la página web del Colegio esté la tienda virtualizada al cien por ciento, con un costo de setecientos cincuenta mil colones, que la tienda no solo suba el catálogo con los artículos, sino que también reciba los pagos respectivos de cada uno de los artículos con el precio final para consideración en la Comisión de Presupuesto, en algún momento teniendo presente que se puede virtualizar en algún momento.----------

La Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, se retira de la sesión al ser las 9:51 p.m.-------

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, externa que el señor Vicepresidente solicitará proforma de algunos de los artículos del catálogo y presentará la información en una próxima sesión a fin de hacer los respectivos cálculos del valor del objeto, más los gastos de transporte y porcentaje.----------

La Junta Directiva da por recibida la información y propone adquirir los siguientes productos, los cuales la Dirección Ejecutiva debe cotizar:----------

1- Pin----------

2- Moneda----------

3- Parches PVC con adhesivo----------

4- Lanyards----------

ARTÍCULO 18. Propuesta "Directriz para otorgamiento de vacaciones". **(Anexo 14).--------**

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, externa que la idea es que con la propuesta de directriz el Director Ejecutivo pueda tomar decisiones, de forma en que se pueda tener una distribución de las vacaciones del personal, considerando que la institución hace un cierre por lo que se rebajan las vacaciones del personal, además está Semana Santa, por lo que

de una u otra forma se debe de garantizar que el personal tenga las vacaciones, por lo que son elementos que el Director Ejecutivo debe considerar para la asignación respectiva de vacaciones. Presentó un documento al cual se hace dispensa de lectura por la extensión del mismo y lo somete a consulta para saber qué opinan los presentes al respecto.----------

El Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, externa que le gustaría que dentro de esa directriz de concesión de vacaciones, se pueda implementar como excepción, que una vez que cada colaborador cumpla su periodo de vacaciones, entiéndase cincuenta semanas laboradas, la Dirección Ejecutiva tenga la posibilidad de conceder hasta cuatro días de los quince que se tienen derecho y de esa manera poder gestionar todo lo que tenga que ver con las vacaciones del personal del Colegio.----------

La señora Presidenta consulta si alguien tiene alguna observación al respecto, le parece muy razonable la observación de don Carlos ya que deben tener un campo de acción que no sea tan rígido en ese tema, considerando situaciones particulares que pueda tener el personal; por lo que si no hay más observaciones al respecto, propone retomar el tema en la próxima sesión para incluir la observación que indica el Director Ejecutivo, si a todos les parece bien.

El Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario, comenta estar de acuerdo con la propuesta.-------

El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, coincide plenamente con lo que propone el Director Ejecutivo y como lo amplía la señora Presidenta le parece razonable que se analice mejor el caso y se termine de concretar en la próxima sesión.----------

La señora Presidenta sugiere tomar acuerdo en el sentido de presentar nuevamente la propuesta, implementando la observación planteada por el Director Ejecutivo y sería la Presidencia quien presenta la nueva propuesta en la próxima sesión, incluso se puede integrar con la política salarial, por lo que realizaría el ajuste y se integraría a la política salarial, por lo que realiza el ajuste e integra a la política salarial que se analizará en las próximas sesiones.----------

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 21: ----------

Dar por recibida la propuesta "Directriz para otorgamiento de vacaciones". Agendar esta propuesta para la próxima sesión, integrando la observación realizada por la Junta Directiva./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 14)./----------

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS----------

ARTÍCULO 19. TCU en Fiscalía - Luis Brenes Ramírez. **(Anexo 15).----------**

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, expresa que dispensa la lectura de la carta, la cual fue compartida con anterioridad e indica que tienen un oferente para realizar el TCU en la Fiscalía y la idea es que el complemento sería derecho, un estudiante de la licenciatura de derecho, con la supervisión del Director Ejecutivo y su persona, por lo que expone a la Junta Directiva la necesidad a fin de ver si es posible poder concretar con el señor Brenes Ramírez para que inicie la próxima semana, a partir del lunes.----------

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, considera importante aclarar el horario que puede tener en caso de ser aceptada la solicitud.----------

La señora Fiscal menciona que quisiera convenir con el Director Ejecutivo ya que el señor Brenes Ramírez, tiene disponibilidad de asistir toda la semana en horario continuo, por lo que es muy probable que asista en un horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. hasta que finalice la cantidad de horas del TCU.----------

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 22: ----------

Autorizar que el Sr. Luis Brenes Ramírez, colegiado, realice el trabajo comunal universitario (TCU) en la Fiscalia del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, para lo cual el horario para la realización del TCU será de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. de manera presencial./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar al Sr. Luis Brenes Ramírez, colegiado y a la Dirección Ejecutiva./-----

CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN----------

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDÓS HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.----------

KAREN JIMENEZ MORALES (FIRMA)
Firmado digitalmente por KAREN JIMENEZ MORALES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.21 16:50:59 -06'00'

JOSUE DAVID RAMIREZ BRENES (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSUE DAVID RAMIREZ BRENES (FIRMA)
Fecha: 2026.09.24 20:49:28 -06'00'

Karen Jiménez Morales
Presidenta

Josué Ramírez Brenes----------
Secretario----------